

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FELIGRESES ARCOS ALBAN PUBLICIDAD S.A.

La compañía FELIGRESES ARCOS ALBAN PUBLICIDAD S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Noviembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005017 de 12 DIC. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Se dedicará como agencia de publicidad, la prestación de servicios de comunicación y publicidad,....

Quito, 12 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR03214cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROPERTYCARE CIA. LTDA.

La compañía PROPERTYCARE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Julio del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005022 de 12 DIC. 2007

1.- DOMICILIO: Cantón Mejía, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Comercio: A la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos tales como: Equipos electrónicos, equipos de telecomunicaciones.....

Quito, 12 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR03222bc

Actuario. Cítese los demandados a efecto de juramento rendido por la actora; y al tenor de lo previsto en el Art. 96 IBIDEM mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado para notificaciones al actor.- NOTIFIQUESE.

F) Dra. Rossy Nevarez Rojas, Juez.
Lo que comunico a usted para los fines de Ley, recordándole de la obligación que tiene que señalar casillero judicial para recibir sus notificaciones.- Quito, 17 de Diciembre del 2007. Certifico.
Ldo. Fernando Naranjo Factos
Secretario
Hay un sello
A.A./18136

REMATES

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa de partición No. 1082/2.000.ECS., el día que contaremos viernes veinte y nueve (29) de Febrero del año dos mil ocho (2.008), desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el remate del bien inmueble, cuyas características a continuación se detallan:
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:
El inmueble está ubicado en las calles Sibambe N: 207 y Robinson, sector Sur, parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha.
LINDEROS Y SUPERFICIE TOTAL:
El inmueble inspeccionado se encuentra dentro de los siguientes linderos:
Norte: Con la calle pública Sibambe N: 207, en una extensión de 10,00 m.
Sur: Con propiedad particular, en una extensión de 10,00 m.
interior, exterior y pintadas con pintura de caucho, ventanas de hierro y vidrio, los ambientes son: sala, comedor, cocina, baño completo, holl de ingreso, la segunda planta está estructurada de un cajón de gradas de cemento armado en número de 14, con su respectivo descanso, y estructurado de tres dormitorios, baño completo con sus respectivos closets, el área de las dos plantas es de 100,00 m2.
Construcción N:2, su estructura es de adobe portante, paredes de adobe, pisos duela, sobre pisos duela, cubierta de tejas, estructura de madera, timbaro triples, revestimiento de la pared entucado interior, exterior, pintado con pintura de caucho, puertas de madera, la principal - interiores, ventanas de hierro - vidrio, sus ambientes son sala, comedor, cocina, baño completo y dormitorios, el área de construcción es de 23,20 m2.
Construcción N:3, su estructura es de adobe portante, paredes de adobe, pisos duela, sobre pisos duela, cubierta de tejas, estructura de madera, timbaro triples, revestimiento de la pared entucado interior, exterior, pintado con pintura de caucho, puertas de madera, la principal - interiores, ventanas de hierro - vidrio, sus ambientes son sala, comedor, cocina, baño completo y dormitorios, el área de construcción es de 13,60 m2.
SERVICIOS BÁSICOS:
El inmueble inspeccionado posee todos los servicios como: Luz Eléctrica, Alcantarillado, Agua Potable, y Red Telefónica, con una calle asfaltada, aceras y bordillos de hormigón armado, e iluminada.
EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:
La edificación antes descrita tiene 40 años de construcción.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:
Para determinar el avalúo actual del terreno, de acuerdo al procedimiento que para el efecto recomiendo las siguientes fuentes de consulta:
a.- Gómez González Gabriel, "Sepa cuanto vale su propiedad".
b.- Pillaluisa Zúñiga Marco,

